



Iglesia Episcopal en Colombia

Comunión Anglicana

www.iglesiaepiscopal.org.co



La Iglesia Episcopal en América

Tomado de www.episcopaleslatinos.org

I. Un nuevo gobierno eclesial en América

Cuando las trece colonias americanas decidieron independizarse de Inglaterra en 1766, formarían la nación de Estados Unidos que, al conseguir la libertad, se libraba de las obligaciones del gobierno monárquico.

Esa nueva realidad afectó también a los miembros de la Iglesia Anglicana que en esos momentos se encontraban en las colonias. La Iglesia pasó por una gran crisis; muchos sacerdotes fieles al rey optaron por volver a Inglaterra o ir a Canadá. En 1776, en las trece colonias había 300 parroquias y /o misiones, y 250 sacerdotes, de los cuales más de la mitad se encontraban en Virginia y en Maryland. La Iglesia tardó en recuperarse del tremendo *shock* recibido por la Revolución e Independencia. Así que hacia el año 1829 se calculaba que la Iglesia Episcopal todavía no contaba con más de 30.000 comulgantes.



Catedral de St. John the Divine en Nueva York

Mas la Iglesia a la larga ganaría. Se vio libre de prestar lealtad a la corona británica; revisó el *Libro de Oración Común*; se organizó en diócesis, y tuvo mucho cuidado de que la sucesión apostólica se mantuviera a través de la consagración de obispos.

En 1785, se celebró la primera Convención General y en ella se adoptó el nombre de "Iglesia protestante episcopal". Este nombre temporal quiso cambiarse en muchas ocasiones y, finalmente, la palabra "protestante" por implicar connotaciones negativas ya no aparece en los libros de la Iglesia. El término episcopal, que significa obispo, viene a simbolizar la dificultad que en un principio hubo en conseguir obispos, así como el que estos son los supervisores y responsables de que se mantengan la fe y el orden eclesiásticos.

El 28 de julio de 1789, 22 clérigos, incluyendo a los obispos William White y Samuel Seabury, y dieciséis seglares, se reunieron en la iglesia de Cristo en Philadelphia, para celebrar la convención más importante en la historia de la Iglesia Episcopal. El obispo White fue el genio de la convención. Uno de los puntos cardinales

aprobados fue establecer una Iglesia libre de toda autoridad civil. Habría total separación entre Iglesia y estado. Este principio quedó reflejado en la primera enmienda de la Constitución de la nueva nación de Estados Unidos. En la convención se adoptó una constitución, un código canónico, se logró unidad en la Iglesia y se autorizó el primer *Libro de Oración Común* americano (1785), en cuyo prólogo se afirma: "Esta Iglesia está muy lejos de pretender separarse de la Iglesia de Inglaterra en ningún punto esencial de doctrina, disciplina, o culto, más allá de lo que exijan las circunstancias locales".

II. La falta de obispos

El mayor problema que tenía planteado la Iglesia en las colonias americanas –antes de la independencia- era la falta de obispos. Cualquier americano que deseara ser ordenado tenía que cruzar el Atlántico en ambas direcciones, a un coste que probablemente no podría sufragar. En 1760 una convención de clérigos en Nueva York informó que "uno de cada cinco que habían ido a recibir las sagradas órdenes desde las colonias del norte habían perecido en el intento; de cincuenta y uno, diez se habían extraviado". América necesitaba urgentemente obispos.

Es importante observar dónde residía el punto crucial del asunto. En la Iglesia de Inglaterra el obispo más que un siervo del Señor era un funcionario del estado, un miembro de la Cámara de los Lores, y como tal, recibía del gobierno dinero, un palacio, carruaje y varios siervos. El obispo no se consideraba un misionero.

Los mismos colonos americanos no querían a esos obispos. Se habían acostumbrado a regir los asuntos eclesiásticos mediante juntas parroquiales. El gobierno inglés, con tantos otros problemas, no quería ofender a los colonos y no mandaba obispos.

Con la independencia lograda, los obispos americanos no tenían que prestar lealtad al rey y estarían libres para ejercer un ministerio pastoral. Pero era necesario tener obispos y en ese momento no existían.

La iniciativa de conseguirlos partió de los clérigos del estado de Connecticut. Ya en 1783 se reunieron diez sacerdotes y escogieron como candidato a Samuel Seabury (1729-1796), a quien enviaron a Londres para que fuera consagrado de manos del arzobispo de Cantórbury. Pero el arzobispo no podía consagrar a nadie que no prestara juramento de lealtad a la Casa de Hanover. Se recurrió a la Iglesia Episcopal de Escocia, donde se había mantenido la sucesión episcopal y además estaban libres de la influencia política de Londres. El 14 de noviembre de 1784 fue elevado al episcopado el primer obispo americano.

No mucho después, la Iglesia de Inglaterra dio los pasos pertinentes para aumentar su propio episcopado y regularizar las operaciones en ultramar. En 1786 fue aprobada un acta "para capacitar al arzobispo de Cantórbury para consagrar como obispos a personas que sean vasallos o ciudadanos de países fuera de los dominios de su Majestad". Esto todavía podría hacerse sólo con licencia real, pero ya no se "requería de ellos que prestaran juramento de lealtad y supremacía". Al año siguiente serían consagrados obispos tres sacerdotes de mucho saber, el 4 de febrero de 1789, William White, fundador de la universidad de Pennsylvania, fue consagrado obispo de Pennsylvania, y Samuel Provoost, regente de la universidad del estado de Nueva York, obispo de Nueva York. En 1790, James Madison, presidente del Colegio *William and Mary*, fue consagrado en Lambeth como obispo de Virginia, con lo cual América contaba con tres obispos de la sucesión inglesa y uno de la escocesa.

III. Las "Cuadrilaterales" de Chicago y de Lambeth

Esas reuniones fueron el resultado de un movimiento ecuménico de iglesias no-romanas en América, en la última parte del siglo diecinueve. En otras palabras, fueron un esfuerzo para promover relaciones más estrechas dentro de la Comunión Anglicana primero, y luego invitando a otras confesiones cristianas a formar parte de este movimiento ecuménico cristiano.

William R. Huntington de Massachusets, en su libro *The Church-Idea, an Essay Towards Unity* (1870), sugirió los cuatro famosos principios anglicanos y con ellos la posición de la Iglesia Episcopal como el mejor punto de partida para una reconciliación. Habrían de pasar dieciséis años para que las ideas de Huntington empezaran a dar fruto. En la Convención General de 1886, celebrada en Chicago, la Cámara de los Obispos recibió un documento firmado por más de mil cien firmas de clérigos y tres mil de laicos, pidiendo que se considerara el

"asunto de la unión de todos los cristianos". El resultado de esos esfuerzos fue la Declaración relacionada con la unidad cristiana, adoptada por la Cámara de los Obispos.

Decía el documento: "a todo el que le concierna, y especialmente a nuestros hermanos los cristianos de las diferentes confesiones en nuestro país", los obispos declaran: "1. El verdadero deseo de que la oración de nuestro Salvador de que todos seamos uno se cumpla rápidamente. 2. Creemos que todos los que han sido bautizados debidamente pertenecen a la santa Iglesia Católica. 3. Que en todos los asuntos humanos, esta Iglesia (Episcopal) está dispuesta a superar o renunciar a todas las preferencias. 4. Que esta Iglesia (Episcopal) no pretende absorber a ninguna otra confesión".

A continuación, declararon como depósito esencial de la fe cristiana los siguientes principios:

1. Las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamentos, como la palabra de Dios revelada.
2. El credo niceno, como declaración suficiente de la fe cristiana (Huntington incluía los "credos primitivos").
3. Los dos sacramentos, el Bautismo y la Eucaristía, administrados con las indefectibles palabras de institución de Cristo, y de otros elementos por él requeridos.
4. El obispado histórico, adaptado localmente a los métodos de su administración según las varias necesidades de las naciones.

Se formó una Comisión para que llevara este mensaje a todas las confesiones cristianas de este país. Dos años después de la "Chicago Cuadrilateral", tuvo lugar la tercera conferencia de Lambeth, en 1888. El obispo Whipple de Minnesota declaró en el sermón inaugural que "ninguna rama de la Iglesia es absolutamente por sí misma la Iglesia Católica; todas las ramas necesitan la unión para completar la Iglesia". Antes de que finalizara la sesión, los obispos presentes votaron una Declaración casi idéntica a la de Chicago. Los dos principios primeros fueron corregidos ligeramente de esta manera:

1. "Las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamentos, contienen todas las cosas necesarias para salvarse, y son la regla y última norma de fe".
2. "El credo de los apóstoles es el símbolo del Bautismo; y el credo niceno, es declaración suficiente de la fe cristiana".

La Comisión para la unidad de la Iglesia transmitió esta Declaración a dieciocho confesiones cristianas. Sólo los presbiterianos y los luteranos se dignaron responder. Para los presbiterianos la dificultad residía en el cuarto principio. Para ellos todos los sacerdotes son obispos. Para los luteranos, el problema era doctrinal, afirmando que el credo niceno era una declaración insuficiente de la fe cristiana, porque no menciona los sacramentos.

La conferencia de Lambeth de 1897 aprobó una resolución reafirmando el compromiso por la unidad e instando a todas las ramas de la Comunión Anglicana a que rezaran y tuvieran reuniones con ese objetivo.

IV. La conferencia de Lambeth

La conferencia de Lambeth es el encuentro de todos los obispos de la Comunión Anglicana, que se reúne cada diez años para orar, consultar, debatir y confraternizar a invitación del arzobispo de Cantórbery. Toma el nombre del Palacio de Lambeth, la residencia londinense del arzobispo desde el siglo XIII, donde se celebraron a partir de 1867 las diez primeras conferencias. Las tres últimas de 1978, 1988 y 1998 se han celebrado en Cantórbery, en la sede de la moderna universidad de Kent.

V. Los artículos de la religión de 1801

Estos 39 artículos, compuestos en su mayoría por Thomas Cranmer no son ni un formulario de la fe cristiana ni un credo. Son un sumario oficial del punto de vista de la Iglesia con relación a ciertas verdades discutidas en tiempo de la Reforma. Los artículos no obligan en conciencia, son más bien un documento histórico.

La Convención General de 1801 decidió incluir los artículos en el *Libro de Oración Común* con algunas alteraciones y omisiones efectuadas por el obispo White en la propuesta de 1795. La razón de esa tardanza refleja la aversión de la Iglesia Episcopal a comprometerse con declaraciones doctrinales. La experiencia de la

Iglesia Católica Romana nos ha precavido para ser cautos en afirmaciones doctrinales tajantes.

Es propio de la iglesia romana el pronunciarse siempre como poseedora y controladora de la verdad. Sin embargo muchos casos, tenidos por "verdades" en el pasado, "han cambiado" y ya "no son las verdades que eran". Veamos algunos:

En 1869 la Iglesia Católica Romana declaró, en el concilio Vaticano I, que el papa -en ese tiempo Pío IX- es infalible. Ese fue un error de tremendas proporciones. En aquel tiempo la mayoría de los obispos no sabían las barbaridades que los papas habían cometido durante la historia. Las grandes historias sobre el papado, como las de Pastor y Ranke, no se habían escrito. Fue más tarde, cuando el papa León XIII abrió los archivos del Vaticano y permitió a los historiadores inspeccionar documentos y encontrar en ellos toda clase de sorpresas. El papa Virgilio fue excomulgado como hereje en el quinto concilio ecuménico de Constantinopla en 553; el papa Honorio I fue condenado en el sexto concilio ecuménico de Constantinopla en 681, una condena reafirmada por los concilios ecuménicos séptimo y octavo, afirmada por el papa León II y por papas posteriores. (Véase el libro Hans Küng *Infallible?*). El conde Gregorio de Túsculo consiguió que sus tres hijos fueran papas; en 1032, cuando ya no le quedaban más hijos, presentó a un nieto de catorce años que fue coronado como el papa Benedicto XI. ¿Quién puede creer que un niño de catorce años es infalible?

La esclavitud fue aceptada como algo normal hasta el siglo quince, en 1462, Pío II declaró que era "un gran crimen".

Antes de Constantino el Grande la Iglesia era pacifista y aborrecía la guerra según la frase "la Iglesia aborrece la sangre". Pero luego la Iglesia se convirtió en poderosa, tuvo ejércitos, papas guerreros como Julio II cuyo ídolo militar era Julio César. Los papas fueron los primeros en promover las guerras de las cruzadas y prometían el cielo a quien muriera en ellas. Sin embargo Pablo VI, en octubre de 1965, clamó en las Naciones Unidas: "¡No más guerra, no más guerra!".

La Iglesia ya no se proclama dueña de naciones, como la absurda declaración del papa Gregorio VII al escribir a los nobles de Francia, el 30 de abril de 1073: "No se os oculta que el reino de España fue desde antiguo de la jurisdicción propia de san Pedro, y aunque ocupado tanto tiempo por los paganos, pertenece todavía por ley de justicia a la Sede Apostólica solamente y no a otro mortal cualquiera". ¿No resulta esto ridículo?

Los papas persiguieron a los judíos, establecieron la Inquisición, promovieron la tortura, quemaron a personas por defender verdades que contradecían a las del Vaticano. ¡Qué diría Jesús de tanto barbarismo! Por todo eso y mucho más, la Iglesia Anglicana y Episcopal son tan flexibles en pronunciamientos doctrinales, y no condenan a nadie por mantener otra opinión.

VI. Absalom Jones

Absalom Jones nació como esclavo en 1746, en Delaware. Aprendió a leer por sí mismo con libros como el Nuevo Testamento. A los veinte años se casó con una esclava como él y lograron la libertad comprándola con sus ahorros.

En 1787, cristianos negros organizaron la *Sociedad de africanos libres*, la primera organización afro-americana, y Absalom y Richard Allen fueron nombrados supervisores de la misma. En 1792, la sociedad empezó a edificar un templo que fue consagrado el 17 de julio de 1794. Solicitaron entrar en la diócesis episcopal de Pennsylvania con las siguientes condiciones: 1, que fueran recibidos como un cuerpo organizado; 2, que tuvieran control de sus asuntos locales; 3, que Absalom fuera licenciado como lector y, si tenía las suficientes credenciales, fuera ordenado como ministro. En octubre de 1794 se recibió a la congregación con el nombre de la "Iglesia episcopal africana de santo Tomás". El obispo White ordenó a Jones de diácono en 1795 y de sacerdote en 1804.

Jones fue un fervoroso predicador. Denunció la esclavitud, y amonestó a los opresores instándoles a que "limpiaran sus manos de tener esclavos". Para él, Dios era el Padre que siempre actuaba "en favor de los oprimidos". Conocido como "el obispo negro de la Iglesia Episcopal", Jones fue un ejemplo de persistente fe en

Dios y en la Iglesia como instrumento divino.

VII. Una confesión de prestigio y comprometida

Durante la mayor parte de la historia de este país, la Iglesia Episcopal ha ocupado un lugar prominente en la aristocracia de la nación. Durante mucho tiempo fue la confesión más rica, mejor educada, y étnicamente la más homogénea. A veces se la ha considerado como la clase regidora de la nación. Ha dado a la nación 11 presidentes (entre ellos al primero, George Washington), más que cualquier otra confesión cristiana. Dos terceras partes de los que firmaron la Declaración de Independencia eran anglicanos. La Iglesia ha ejercido influencia sobre la vida política y social de la nación durante unos 150 años.

En la segunda parte del siglo XX, la Iglesia Episcopal decidió acercarse a las minorías y a la mujer. La Iglesia luchó contra la discriminación racial. En la Convención General de 1976 se permitió que la mujer pudiera ser ordenada sacerdote. En 1989, se consagraba a la primera mujer obispo. Otra revolución decisiva fue la revisión del *Libro de Oración Común* de 1928 y la aprobación del nuevo de 1979. Una revisión, a todas luces necesaria, siguiendo el profundo cambio litúrgico operado en la Iglesia Católica Romana y en otras confesiones cristianas.

VIII: El espíritu anglicano - episcopal

La Iglesia Episcopal es una continuación directa del catolicismo primitivo y tradicional tal como se ha heredado de Inglaterra en este país.

En sentido estricto se profesa una fe católica y reformada. No se trata de una "fe anglicana" ni de una "fe episcopal", sino de una actitud y atmósfera anglicana-episcopal, dentro del espíritu católico.

Mantenemos la misma fe que se profesó en los primeros años del cristianismo, con un espíritu más evangélico que el derivado de tiempos medievales.

Mantenemos que la última y decisiva verdad es mucho más profunda de lo que nuestras mentes son capaces de captar. De ahí que sea necesario permanecer siempre una actitud abierta, flexible, tolerante, moderada, y comprensible.